

Minuta de Asamblea

28 de marzo de 2022

A los 28 días del mes de marzo de 2022, siendo las 11:00hs, y con la presidencia del Sr. Rector Coordinador de la RedAI del CIN, CPN Carlos Greco (Rector UN de San Martín), se reúne mediante plataforma informática “Zoom” la segunda asamblea de la Red de Auditoría Interna de Universidades (RedAI) del CIN, contando con un total de cincuenta y seis (56) participantes, incluyendo la presencia de la Comisión Ejecutiva de la RedAI, del Secretario Ejecutivo del CIN, Dr. Mario Gimelli, la asistencia técnica del Dpto. de Coordinación Operativa del CIN, Sr. Guillermo Paleo, y la presencia de representantes titulares y suplentes de las instituciones universitarias miembro, contando con el quórum reglamentario, con el fin de dar tratamiento al siguiente orden del día:

1. Informe del rector coordinador

El Sr. Rector Coordinador informa a la asamblea sobre la actividad de la Red desde su constitución, con apoyo en la memoria elaborada a tal efecto por la Comisión Ejecutiva. Se comenta desde su acto constitutivo en agosto de 2019, la reunión preparatoria en diciembre de 2020, la primera asamblea y elección de la CE en marzo de 2021, la primera reunión de CE y designación del Coordinador Ejecutivo en abril de 2021, la creación del sitio web en abril de 2021 y la difusión de informe de actividades semestral en agosto de 2021, la verificación periódica de registros en plataforma CIN-Eventos y la necesidad de su actualización, las reuniones de trabajo periódicas mantenidas por la Comisión Ejecutiva, y también se explican los alcances y tareas desarrolladas en los dos ejes de actividad mantenidos desde la creación de la Red hasta la fecha:

- 1) Fortalecimiento del Sistema de Control Interno: conformación de grupos de trabajo temáticos en articulación con la Red de Auditores Internos de Universidades Nacionales (RAIUUNN), para procesos sustantivos y de apoyo, con el fin de desarrollar documentos que contribuyan al fortalecimiento del SCI; y
- 2) Análisis de la cuestión orgánica UAI-SIGEN/AGN: asesoramiento y colaboración con las autoridades del CIN, a su requerimiento.

Se profundiza el análisis y se abre la participación y comentarios sobre los mismos. En relación a los grupos de trabajo, se espera contar próximamente con los primeros productos (documentos). En relación al segundo punto, se reflexiona sobre el origen, situación actual y perspectivas de implementación del Acuerdo Plenario N° 1154/2021, con escasa adhesión a la fecha.

Se explica que el proyecto fue impulsado por la Comisión de Asuntos Económicos del CIN, a partir de un proyecto preexistente y con asesoramientos jurídicos y técnicos, siendo luego objeto de decisión política en el Comité Ejecutivo y el Plenario de Rectores. Este proceso surgió de una coyuntura y con una urgencia que no permitió darle tratamiento formal en el ámbito de la RedAI.

Se aclara que el objetivo de la propuesta no es separarse de SIGEN, sino crear un órgano de coordinación que actúe como intermediador entre el sistema universitario y el mencionado órgano. Auditores presentes plantean que ese espíritu no es del todo claro en el texto aprobado, y podría ser parte de los motivos de su baja adhesión. Eventualmente se podría trabajar en un proyecto de mejora. Se remarca que el sistema universitario desea y necesita ser auditado y gestionado de manera transparente, y ello con un sistema de control interno que contemple sus particularidades, que lo diferencian de la administración central.

Se comenta la experiencia de la UBA, que desde 2014 se desprendió totalmente de la SIGEN, sin embargo, su realidad no es comparable con la del resto de Universidades del país, que necesitan tratar estos temas de manera coordinada, siendo el CIN su órgano natural a tal efecto.

En adelante, si surgen las adhesiones necesarias, se avanzará con la creación del órgano coordinador, y se propiciará establecer el vínculo con SIGEN desde ese ámbito. Hasta tanto ello no ocurra, las cosas continuarán según la práctica establecida en cada institución.

2. Plan de actividades de la REDAI

En base a las dos líneas de trabajo establecidas, el Coordinador Ejecutivo comenta las acciones de seguimiento proyectadas, sin perjuicio que se propongan cambios o surjan otras nuevas, tanto en cuanto a la continuidad del trabajo en grupos, los cuales son coordinados por miembros de la RedAI y la RAIUUNN, así como el seguimiento de las adhesiones y perspectivas de implementación o no, del Acuerdo Plenario N° 1154/2021. No hay propuestas de nuevos temas ni modificaciones a los enunciados, quedando aprobado sin votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 12:30hs, se dio por finalizada la asamblea celebrada en reunión virtual.